



EXP-UNC: 0066023/2013

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Carlota Maldonado mediante la cual solicita licencia con goce de sueldo desde el 10 hasta el 19 de febrero de 2014 inclusive; y

CONSIDERANDO:

que motiva esta solicitud el haber sido invitada a conocer las instalaciones del Archivo Municipal de la Alcaldía de Nueva Cork – EE. UU., para interiorizarse acerca de los procesos técnico-archivísticos que allí se llevan a cabo;

que el Área Personal y Sueldos informa que la docente se desempeña como Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra “Planeamiento Archivístico”, con vencimiento de dedicación el 20 de octubre de 2015, y como Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra “Gestión de Documentos”, con vencimiento de dedicación el 1 de mayo de 2014, en la Escuela de Archivología;

que la Directora de la Escuela de Archivología ha tomado conocimiento de la solicitud;

que la licencia solicitada se encuadra en el artículo 3° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Res. Rectoral 1600/00);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. CONCEDER licencia con goce de sueldo a la Prof. **CARLOTA MALDONADO**, legajo 38286, desde el 10 y hasta el 19 de febrero de 2014, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación simple por concurso, en la cátedra “Planeamiento Archivístico”, y en el cargo de Profesora Asistente, con dedicación simple por concurso, en la cátedra “Gestión de documentos”, de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2°. SOLICITAR a la Prof. MALDONADO que presente, a su regreso, las certificaciones correspondientes previstas en el Art. 2, inciso “c” de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Res. Rectoral 1600/00)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 27 DIC 2013

RESOLUCION N° 1720
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES